



MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 152

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 03.09.2012

HORA: 19:00 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC Y SRA. NACY ALFARO JURJEVIC.

TABLA

Análisis de la Propuesta de la Empresa SENTRA sobre Vialidad Urbana

Análisis de Bases de Licitación Publica Cambio de Alumbrado Publico

DESARROLLO

La Sra. Presidenta da inicio a la reunión extraordinaria de Concejo Nº 152 con la finalidad de análisis dos tema la Primera es la Proposición de la Empresa SENTRA sobre el Anteproyecto del Cambio de Sentido de Circulación de la ciudad de Pucón.

Los señores concejales Sr. Avilés. Oyarzo y Sra. Nancy Alfaro expresan que el motivo de la reunión era para ver las Bases de Llamado de Licitación del Alumbrado Público, ya que ellos no trajeron la propuesta de la empresa.

La Sra. Presidenta solicita que se analice el tiempo esta pasando y se requiere tener la apreciación y las observaciones del Concejo, solicita a la Sra. Karina López de SECPLAC para que exponga las modificación que realizaron a las propuestas que presento la empresa y las observaciones del concejo en la reunión pasada.



La Sra. Karina López las direcciones de algunas las cambiaron tomando como consideración las observaciones del concejo y también de la proposición de la Directora de Obras Municipales Srta. Lorena Fuentes y el Director de Transito Dn. Axel Brinck, se realizo una mezcla de las Alternativa 1 y 2. .

En la Alternativa 2 se cambiaria el sentido de la calle Brasil de Poniente a Oriente

Calle Uruguay en dirección de Oriente- Poniente y bidireccional entre Ansorena y Fresia con la finalidad de dar mejor acceso al Hospital

Calle Fresia entre Brasil y By Pass bidireccional

La Sra. Graciela Henríquez observa que la calle C. Holzapfel se considere como unidireccional, existe un bandejon central y en las dos propuestas señalan lo mismo, la alternativa que encuentro mejor es la 1

La Sra. Marcela Sanhueza considera que en calle Ansorena se producirá muchos tacos, todas las calles van en dirección a esta.

El Sr. Oyarzo observa el ingreso y salida de los buses de calle Uruguay, esta complicado las entrada y salida de los Buses por que tienen de bajar hasta la calle Brasil.

El Sr. Sepúlveda se debe considerar la situación de la Segunda Compañía de Bomberos que tiene su Cuartel en calle M. Ansorena y se debe dejar el transito para salir director a las emergencias.

La Sra. Presidenta que se converse con la Empresa SENTRA el día de mañana cuando vengán a exponer el proyecto a los servicios públicos, y se invite a Bomberos, Carabineros y también debe opinar la comunidad y espero que este proyecto sea implementado en época de verano por que seria muy complicado.

Se acuerda que el tema del Cambio de Sentidos de Circulación de la ciudad de Pucón, sea trabajado con la Cámara de Turismo, Cámaras de Comercios, Bomberos, Carabineros y comunidad en general.

La Sra. Karina López también se debe analizar la propuesta de la construcción de la Ciclo vía y existen dos propuestas.

La Sra. Presidenta se debe estudiar el tema de la ciclo vía por el bandejon central de O'Higgins, se debe estudiar el tema paisajístico las áreas verdes se encuentra verdes hasta diciembre, las plantas se las roban por tal motivo que se estudie.

Los señores concejales dan su opinión sobre las alternativas de las Ciclo vías y consideran que deben ser estudiadas en conjunto con el Cambio de Circulación de la ciudad, el proyecto es uno y debe ser compatible ambos.

La Sra. Karina López señores concejales se les envió por correo las Bases del Llamado a Licitación Pública de Cambio y Mantenimiento del Alumbrado Público. En Las Especificaciones Técnicas se



señala el plazo de instalación de estas luminarias nuevas luminarias, será de tres meses y el costo mensual por mantención es de \$ 12.000.000, este convenio sería por 8 años, se señala el valor de la Boleta de Garantía por seriedad de la oferta de \$ 1.000.000 y la boleta de Garantía por Seriedad de contrato es de 8% del valor total de la oferta. Además se expresa que cuando el costo del consumo de energía sea superior a los \$ 12.000.000 se pondrá término al contrato sin derecho a indemnización.

El Sr. Oyarzo yo no se por que las bases no las enviaron el viernes es un problema llegaron ayer tarde, yo las estudie por que me interesa el tema y Sra. Alcaldesa cuando doy una opinión me gusta ser consecuente no estoy tan metido en el proyecto, me gustaría opinar para que estas bases sean ajustada, ¿consulta sobre la vida útil de estas nuevas luminarias hoy esta bien y como la tecnología avanza cada día no aparcera otra lámpara de doble flujo que sea mas económica y si se tenia un ahorro de \$ 15.000.000 mensual ofrezcan otras que tengan un ahorra mas grande, me gustaría que el tiempo del convenio sea a cinco años, quien asegura que el ahorro real será el que hoy se plantea.

El Sr. Administrador Municipal don Pablo Soto que si no es así se le cobrara al oferente el saldo a cancelar o se le descontara de la cuota.

El Sr. Oyarzo por que más delante de las Bases se señala que el contrato tiene una duración de 30 años.

El Sr. Oyarzo se ha solicitado Leasing para compra de Vehículos, para construcción y por que no se solicita para cambiar el Alumbrado Publico de la comuna.

La Sra. Graciela Henríquez solicito que me expliquen por que el convenio tiene una duración de 30 años.

El Sr. Administrador Municipal por que se debe buscar la forma legal para quedarse el municipio con las luminarias, cuando existe un convenio, es el servicio que prestan y después deben ser retiradas no pueden ser donadas hay Dictámenes de Contraloría que se no permite donación de luminarias u otros servicios prestados por un tercero, siempre son del Oferente. Como en este caso se da un plazo de 30 años esta serán desechables y pasaran hacer propiedad municipal.

El Sr. Sepúlveda el tema es importante y participaran distintos oferentes y como lo esta presentando SECPLAC y dado el fundamento de los 8 años para cancelar el servicio y se podría modificar los años donde el municipio sea dueña de las luminarias. Y no considerar lo 30 años.

La Sra. Presidenta lo que realmente importa es el ahorro de energía y la mejor iluminación. La Sra. Karina López para soterrar líneas eléctricas se pueden postular a financiamiento FNDR y se mejoraría la iluminación.

La Sra. Presidenta después de haber escuchados las observaciones se somete a votación.



El Sr. Avilés no apruebo. La Sra. Presidenta solicita argumentar el voto. Sr. Avilés no lo voy argumentar.

La Sra. Marcela Sanhueza si apruebo el proyecto.

El Sr. Sepúlveda por el avance de la comuna apruebo el proyecto.

El Sr. Oyarzo tiene que estudiar las bases y realizar consultas este proyecto es de vida o muerte quiero tenerlo mas claro, me gustaría saber que tipo de luminarias se instalaría, avanzar ahora y después de 8 años se sabe que esta absoluta o simplemente cuando se quiera cambiar las ampollitas no estarán en el mercado.

El Sr. Administrador Pucón esta atrasado en varias cosas una de ella es la iluminación y no es bueno continuar así.

El Sr. Oyarzo se tubo este proyecto en las manos dos años y medio y se espero todo ese tiempo y ahora no se puede esperar una semanas para aprobarlo. Sra. Presidenta cual es su votación Sr. Oyarzo. Sr. Oyarzo No apruebo el proyecto.

La Sra. Presidenta los organismos técnicos de la comuna avanzan no se puede parar la comuna por un voto político me quedo claro o se quiere tener otra reunión para que defina el patrón de fundo es un exceso.

La Sra. Nancy Alfaro No apruebo por que las especificaciones técnicas no están claras.

La Sra. Presidenta las especificaciones técnicas no están claras, no esta tan preocupada del turismo señora hace dos meses que llego y ahora no lo sabe.

La Sra. Marcela Sanhueza se esta votando políticamente y voy a seguir divulgando por todo lados que no se esta haciendo nada por el turismo por que no aprueban los proyectos. Solicito a la Secretaria que se descuenta los minutos que la Sra. Alfaro habla por teléfono ausentándose de la mesa de Concejo. Ud. Es una mala educada es un voto político y no quiere que avance la comuna.

El Honorable Concejo Municipal, No aprueba el llamado a Licitación Publica del Mejoramiento y Mantención del Alumbrado Publico de la comuna de Pucón, rechazan la propuesta de la Sra. Presidenta Sr. Armin Avilés, Sr. Mauricio Oyarzo y Sra. Nancy Alfaro.

Se levanta la Sesión a las 20:10 Hrs.

ACUERDOS:

1.-Se acuerda que el tema del Se Cambio de Sentidos de Circulación de la ciudad de Pucón, sea trabajado con la Cámara de Turismo, Cámaras de Comercios, Bomberos, Carabineros y comunidad en general.

2.- El Honorable Concejo Municipal, No aprueba el llamado a Licitación Publica del Mejoramiento y Mantenimiento del Alumbrado Publico de la comuna de Pucón, rechazan la propuesta de la Sra. Presidenta Sr. Armin Avilés, Sr. Mauricio Oyarzo y Sra. Nancy Alfaro.



GLADIE E. MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA.

